Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Otrosi siendo los Cavalleros de la dha villa [illegible]
[illegible] en la dha ley y pragmatica [illegible]
ala just.ª y regimiento [illegible] de regir [illegible]
[illegible] la dha ley y pragmatica se guarde en todo segun
[illegible] de su Mag.d y sin embargo de estas [illegible]
[illegible] que ayan [illegible] la ley capitular [illegible]
en la dha villa [illegible] provision es de mas de [illegible] años
años y mas antigua que la ley capitular fha por el
señor emperador y Rey Don Carlos de manera
que la ley capitular [illegible] en la dha villa [illegible]
[illegible] manda que [illegible] fueren regidores [illegible] alcaldes
ordinarios no lo puedan ser [illegible] que pasen [illegible] años
de [illegible] [illegible] [illegible]
ley capitular [illegible] de [illegible] mas de [illegible]
[illegible] alcalde
[illegible] provisiones [illegible]
[illegible]
[illegible] Real de Castilla [illegible]
[illegible] Magestad y señores de su Consejo [illegible]
[illegible] declarar que
[illegible] se avia de guardar [illegible]
[illegible] que [illegible] para que [illegible]
[illegible] por [illegible] evitar todo [illegible]
[illegible] regir conforme [illegible]
[illegible] personas que mas [illegible]
[illegible] para [illegible] dho [illegible]
[illegible] capitula
del tiempo del S.r Emperador Don Carlos [illegible]
[illegible] Cavalleros regidores [illegible]
que [illegible] suplican [illegible]